



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.26/SR.1

9 mayo 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Cuarta reunión del Comité Plenario
Santiago, Chile

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sala de Conferencias de la Comisión
Económica para América Latina, Santiago, Chile,
el lunes 9 de mayo de 1955, a las 3.45 p.m.

SUMARIO

- Discurso del Señor Carlos Vasallo, Sub-secretario de Relaciones Exteriores
- Elección de Mesa
- Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, señor Raúl Prebisch
- Aprobación del Temario
- Informe sobre el estado de los trabajos por el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva (documento E/CN.12/AC.26/2)
- Exposición del Representante de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas.
- Asistencia Técnica para el desarrollo económico
 - a) Informe preparado por la Secretaría de la Junta de Asistencia Técnica y remitido para información del Comité (E/CN.12/AC.26/3)
 - b) Informe de la Administración de Asistencia Técnica sobre las actividades de Asistencia Técnica en América Latina (E/CN.12/AC.26/4)
- Coordinación entre la CEPAL y el CIES
- Informe sobre coordinación entre la CEPAL y el CIES (E/CN.12/AC.26/5)
- Cooperación para fomentar el comercio interregional

/Nota de

Nota de la Secretaría (E/CN.12/AC.26/6) e informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el fomento del comercio interregional (E/2674)

Programa de trabajo y orden de prelación

Exposición del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva sobre el programa de trabajo y orden de prelación en 1955-56 (E/CN.12/AC.26/7)

Estudio y aprobación del Informe Anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

NOTA

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|---|
| <u>Presidente:</u> | Sr. GUILLERMO VILDOSOLA AGUIRRE | Chile |
| <u>Vice-Presidentes:</u> | Sr. JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ | México |
| | General EDUARDO BONITTO | Colombia |
| <u>Relator:</u> | Sr. HUGO LINDO | El Salvador |
| <u>Miembros:</u> | Sr. MARTINEZ | Argentina |
| | Sr. ITURRALDE CHINEL | Bolivia |
| | Sr. CARNAUBA | Brasil |
| | Sr. GOICOECHEA QUIROS | Costa Rica |
| | Sr. HERNANDEZ PORTELA | Cuba |
| | Sr. MOLINA SILVA | Chile |
| | Sr. SANDERS | Estados Unidos de América |
| | Sr. COURAND | Francia |
| | Sr. DE CROUY-CHANEL | Guatemala |
| | Sr. UNDA MURILLO | Haití |
| | Sr. MERCERON | Honduras |
| | Sr. COELLO | Nicaragua |
| | Sr. GARCIA LECLAIR | Países Bajos |
| | Sr. KASTEEL | Panamá |
| | Sr. YCAZA VASQUEZ | Paraguay |
| | Coronel LOPEZ MARTINEZ | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte |
| | Sr. EMPSON | República Dominicana |
| | Sr. BAEHR | Uruguay |
| | Sr. DE PENA | Venezuela |
| | Sr. GONZALEZ VALE | |

Con carácter consultivo:

| | |
|-------------|--------|
| Sr. MANCINI | Italia |
|-------------|--------|

/También presentes:

También presentes:

Representantes de organismos especializados

| | |
|-------------|---|
| Sr. LAGNADO | Organización Internacional del Trabajo (OIT) |
| Sr. SACO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) |

Representantes de organismos intergubernamentales

| | |
|--------------|--|
| Sr. BERMUDEZ | Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) |
| Sr. GROEBNER | Comité Intergubernamental para los Movimientos Migratorios de Europa |

Representantes de organismos no gubernamentales

Categoría A

| | |
|---------------------------|--|
| Sr. TRONCOSO ROJAS | Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos |
| Sr. SALAZAR | Confederación Internacional de Sindicatos Libres |
| Sra. SCHAEFFER DE DEL RIO | Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas |

Categoría B

| | |
|----------------|--|
| Srta. QUINTANA | Federación Internacional de Abogadas (International Federation of Women Lawyers) |
|----------------|--|

Secretaría:

| | |
|----------------|---------------------------|
| Sr. PREBISCH | Director Principal |
| Sr. SWENSON | Subdirector |
| Sr. SANTA CRUZ | Secretario de la Comisión |

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

El Sr. VASALLO declara abiertas las sesiones del Comité y subraya la importancia que han adquirido las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y la significación de los estudios que prepara. Esas reuniones son el reflejo de una de las características de la vida internacional en nuestra época, o sea, la de buscar la solución de sus problemas en armonía con los demás miembros de la comunidad internacional. Una de las tareas más importantes de la Comisión ha sido la que se refiere al desarrollo económico de la América Latina, en el cual el financiamiento y la ayuda técnica desempeñan un papel importante. Se requieren inversiones de capital extranjero no sólo para aumentar el ritmo del desarrollo sino también para mantener los niveles que ya existen. Señala a este respecto la acogida que Chile brinda a los capitales extranjeros como lo demuestra la creación del Comité de Inversiones Extranjeras; sin embargo, América Latina necesita inversiones de capital tanto de origen público como privado, pues existen muchas inversiones de carácter social donde la ayuda del sector público es vital pues no atraen a los capitales privados.

En los debates de la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía celebrada en Río de Janeiro, Chile apoyó con calor la idea de crear un Banco Interamericano. La Comisión de Expertos designada en dicha oportunidad para llevar a cabo los estudios preliminares acaba de terminar su misión en la cual también le cupo a la Comisión una participación valiosa.

Se refiere a la particular importancia de los programas de asistencia técnica para los países latinoamericanos. Los estudios de la Comisión han puesto de manifiesto la necesidad que tienen estos países de esa asistencia en los distintos aspectos de su desarrollo económico y anuncia con satisfacción que Chile ha decidido aumentar su contribución al Fondo de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Antes de finalizar da la bienvenida, en nombre del Gobierno de Chile, a las delegaciones extranjeras.

El Sr. NUÑEZ Y DOMINGUEZ (México) agradece en nombre de las delegaciones extranjeras las palabras de bienvenida pronunciadas por el Sr. Vasallo. Subraya la importancia de las reuniones del Comité Plenario y pone de

/manifiesto el

manifiesto el deseo de las delegaciones de cooperar en los trabajos del Comité.

ELECCION DE LA MESA

El Sr. DE PENA (Uruguay) propone la designación de las siguientes personas: Presidente, Sr. Vildósola Aguirre (Chile); Primer Vicepresidente, Sr. Nuñez y Domínguez (México); Segundo Vicepresidente, General Bonitto (Colombia); Relator, Sr. Lindo (El Salvador).

Estas candidaturas son apoyadas por los señores Baehr (República Dominicana) y Kasteel (Países Bajos) y por aclamación queda elegida la mesa.

El Sr. VILDOSOLA AGUIRRE (Chile) ocupa la presidencia.

EXPOSICION DEL DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

El PRESIDENTE invita al Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría Ejecutiva a hacer una exposición sobre el estado de los trabajos de la Secretaría y los estudios que serán presentados al Sexto Período de Sesiones que se celebrará en Bogotá. (El texto completo de esta exposición figura en el Documento Informativo N° 3).

APROBACION DEL TEMARIO (E/CN.12/AC.26/1)

El PRESIDENTE manifiesta que corresponde aprobar el temario provisional. Se aprueba, por unanimidad, el Temario Provisional

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS DE LA SECRETARIA DE LA COMISION (E/CN.12/AC.26/2)

El Sr. SANDERS (Estados Unidos) pregunta si se procederá a aprobar el informe en forma oficial, pues en tal caso su delegación tendría ciertas reservas que formular.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) manifiesta que el informe se presenta sólo a modo de información y que no se trata de votarlo. Deja constancia, sin embargo, de que en la próxima sesión se presentará un proyecto de resolución para someter a la consideración del Consejo Económico y Social el Informe Anual de la Comisión y que dicho informe se basa en el informe que se considera.

/EXPOSICION DEL

EXPOSICION DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE, antes de proceder a tratar el punto siguiente del temario, invita al representante de la FAO a que haga una exposición sobre la discusión en el Sexto Período de Sesiones de la CEPAL de la política de expansión selectiva de la agricultura y su relación con el desarrollo económico general.

El Sr. SACO (FAO) se refiere a las distintas resoluciones aprobadas por la FAO en la conferencia que celebró en 1953. El propósito de esta resolución es asegurar que los gobiernos, al formular sus programas de desarrollo, consideren la expansión selectiva de la producción y del consumo.

Entre ellas figura la celebración de reuniones regionales de carácter consultivo. Ya se ha realizado una en América Latina y se propone que la segunda coincida con el Sexto Período de Sesiones de la CEPAL con el objeto de relacionar la política agrícola con el desarrollo económico general latinoamericano, y en este sentido la FAO está preparando un documento en colaboración con la CEPAL.

Después de detallar los distintos temas que se tratarán en dicho estudio, señala a los gobiernos la conveniencia de que en sus delegaciones al Sexto Período de Sesiones de la CEPAL incluyan técnicos en la programación agrícola además de los especialistas en la programación del desarrollo económico en general.

El Sr. PRESIDENTE agradece al Sr. Saco por su interesante exposición.

ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (E/CN.12/AC.26/3 y E/CN.12/AC.26/4)

El Comité tomó nota de los documentos que fueron presentados para su información sobre este punto.

COORDINACION ENTRE LA CEPAL Y EL CIES (E/CN.12/AC.26/5)

El Sr. BERMUDEZ (CIES) elogia vivamente el trabajo de la Comisión y la coordinación que ambos organismos han logrado establecer sobre el particular, manifiesta que en la sesión siguiente llamará la atención del Comité sobre dos resoluciones aprobadas en la Conferencia de Ministros de Economía que se celebró recientemente en Río de Janeiro y respecto de las cuales el CIES desea obtener la cooperación de la CEPAL.

/El Sr.

El Sr. SANDERS (Estados Unidos) señala que los Estados Unidos, así como otros países miembros de la CEPAL y del CIES han venido demostrando, desde hace varios años, especial interés por lograr una estrecha colaboración entre ambos organismos.

La Secretaría de la CEPAL ha dedicado gran atención al problema y, gracias a los esfuerzos realizados, la coordinación entre los dos organismos ha progresado notablemente tanto en el nivel de las Secretarías como en el de los gobiernos. Esta coordinación tiene gran importancia cuando se formulan los respectivos programas de trabajo y es entonces que la coordinación de los gobiernos debe realizarse con preferencia, sin olvidar que cada organismo funcione de acuerdo con sus propias atribuciones y que el cuerpo directivo de cada uno de ellos decida sobre el propio programa de trabajo. Aun cuando su Gobierno apoya una estrecha coordinación, es de opinión que ella no debe afectar adversamente el programa de trabajo de la CEPAL.

Además, una coordinación y cooperación eficaces significan tal selección y programación de los proyectos de ambos organismos que se evite toda duplicación de esfuerzos y permite, al mismo tiempo, que un organismo pueda utilizar los trabajos que se encuentren en realización o que ya haya terminado el otro; sin embargo, de ninguna manera esto significa que deban modificar substancialmente sus programas de trabajo y orden de prelación para emprender proyectos de colaboración ad hoc.

COOPERACION PARA FOMENTAR EL COMERCIO INTERREGIONAL (E/CN.12/AG.26/6 y E/2674)

Se produce un cambio de opiniones entre el Coronel LOPEZ (Paraguay) y el Sr. MARTINEZ (Argentina) sobre la prelación que debe conceder la Comisión a los asuntos de comercio interregional sobre los del comercio intraregional y al respecto se pidió conocer la opinión de la Secretaría.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) expresa que ambas modalidades no se excluyen mutuamente y que si el Comité desea que se otorgue mayor prioridad al comercio latinoamericano que al interregional, puede solicitar que se adopten a este efecto las medidas que sean del caso.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) manifiesta que a la expansión del comercio latinoamericano también contribuye el comercio interregional.

/El Sr.

El Sr. MOLINA (Chile) subraya la importancia que tiene el comercio exterior en el desarrollo económico y el hecho de que el volumen de las inversiones depende de las importaciones de capitales, en tanto que una disminución de las importaciones produce un desequilibrio en la economía de los países latinoamericanos. Por ello, es de especial interés que los expertos en comercio latinoamericanos mantengan estrecho contacto con los de otras partes del mundo y que se intensifique aún más la cooperación entre los diversos organismos regionales de las Naciones Unidas. Su delegación presta decidido apoyo a la sugestión presentada por la Comisión Económica para Europa.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) da una breve explicación sobre los antecedentes del documento que se examina. Corresponde ahora que la Comisión decida si el procedimiento adoptado por la CEE para fomentar el comercio en Europa podría adoptarse para desarrollar el comercio entre América Latina y otras regiones del mundo. Con este fin, las resoluciones aprobadas por la CEE y la Comisión Económica para el Asia y el Extremo Oriente serán distribuidas al Comité.

El Sr. SANDERS (Estados Unidos) señala que la política de su Gobierno en materia de comercio se basa en los principios de libre competencia y negociación entre compradores y vendedores. Las consultas sobre el tipo de comercio que describe el informe del Secretario General (E/2674) no se consideran de utilidad para la solución de los problemas comerciales de los Estados Unidos pero otros países pueden tener al respecto puntos de vista distintos. La opinión de su Gobierno es que uno de los medios más eficaces para desarrollar el comercio interregional lo constituye la reducción de las barreras comerciales. El GATT es un valioso medio para lograrlo, principalmente porque toma en cuenta las necesidades de los países que se encuentran en distintas etapas de desarrollo.

El Sr. LINDO (El Salvador) propone que se interrumpa la sesión por unos instantes con el fin de examinar las resoluciones adoptadas sobre este punto por la Comisión Económica para Europa y por la Comisión Económica para el Asia y el Extremo Oriente.

En consecuencia, la reunión fué suspendida a las 5.35 p.m. y se reanudó a las 5.50 p.m.

/El Sr.

El Sr. DE PENA (Uruguay) propone que la mesa designe un grupo de trabajo para que prepare un proyecto de resolución sobre el asunto. Al mismo tiempo expresa la opinión de que el término "interregional" no es muy apropiado y sugiere, por lo tanto, que sea reemplazado por el de "intercontinental".

El Sr. LINDO (El Salvador) se adhiere a la proposición de formar un grupo de trabajo.

A continuación se produce un breve cambio de ideas sobre el sentido del término "interregional" entre los señores LINDO (El Salvador), SANDERS (Estados Unidos), DE PENA (Uruguay) y SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión).

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) explica el significado que tiene la palabra "interregional" en la proposición hecha por la CEE y en la terminología que emplea las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE propone que el grupo de trabajo se integre con los representantes de la Argentina, Chile, El Salvador, el Paraguay y los Estados Unidos y sugiere que dicho grupo tome en cuenta las opiniones expuestas, comprendidas las del representante del Uruguay.

Se aprueba la creación y composición del grupo de trabajo.

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION (E/CN.12/AC.26/7)

El Coronel LOPEZ (Paraguay) manifiesta que su Gobierno vería con agrado que se concediera mayor importancia a su país en los estudios que realiza la Comisión y en especial en el Estudio Económico que se prepara anualmente. Agrega, que, a pesar de la deficiencia de las informaciones estadísticas, sería de desear que se preste mayor atención a los problemas de su país. Su Gobierno desearía que se conceda un mayor número de becas a los economistas paraguayos para que puedan concurrir al curso del Programa de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico. Termina manifestando que su país tiene especial interés en los estudios relativos a la agricultura, los recursos forestales y el transporte.

El DIRECTOR PRINCIPAL se refiere a las limitaciones financieras y de personal que han impedido que la Secretaría estudie los problemas de un mayor número de países y, en especial, de aquellos que así lo han solicitado. Manifiesta que la Secretaría tendrá presente el pedido expreso hecho por el Paraguay.

/El Sr.

El Sr. COURAND (Estados Unidos) manifiesta que su delegación considera que el Estudio de la organización y la estructura de los mercados de capitales en la América Latina (punto 11 del documento que se examina) es un proyecto muy importante y que, en vez de ser eliminado, debería recibir una alta prelación dentro de las limitaciones impuestas por el presupuesto y la disponibilidad de personal.

En relación con los puntos 35 y 36, su delegación solicita que en el futuro, cuando se elimine un proyecto se indiquen las razones que existen para ello. Al mismo tiempo, lamenta que hasta la fecha no se encuentre disponible el Estudio Económico 1954 (punto 37). Expresa la opinión de que los documentos que se preparan en relación con el programa de trabajo de la CEPAL deberían, en principio, distribuirse con la debida anticipación de manera que pueda ser estudiados por la Comisión antes de ser remitidos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Señalan a este respecto, que el Estudio Económico correspondiente a 1953 no se ha discutido aún en ninguna reunión de la CEPAL. Manifiesta que su delegación se encuentra también preocupada por los retrasos que se han ido sucediendo en la publicación del Boletín Económico Trimestral (punto 38).

En resumen, de los 38 proyectos que se enumeran en el Programa de Trabajo y Orden de Prelación, 17 han sido postergados o aún no han sido comenzados, pese a lo cual no se ha dado ninguna razón o sólo se ha proporcionado en forma muy breve. Debería haberse hecho alguna referencia a los motivos de esos retrasos, pues los gobiernos miembros deben conocer la causa de que la Secretaría no haya podido realizar los trabajos que se le encomendaron.

El DIRECTOR PRINCIPAL se refiere, en primer lugar, al punto 11. Concuerta en que dicho estudio tiene gran importancia para la América Latina y, expresa que la proposición de eliminarlo proviene de la prelación muy baja que le dieron los gobiernos. La Secretaría vería con agrado que se le concediera una prelación más alta por cuanto dispone de los recursos necesarios para realizar el trabajo y presentarlo al séptimo período de Sesiones de la CEPAL.

Se refiere, en seguida, al punto 35 (turismo) que fué eliminado para evitar duplicaciones dado que el CIES estaba estudiando el mismo problema

/ en forma

en forma detallada.

Manifiesta a continuación que normalmente el Estudio Económico sólo debe presentarse a la consideración del Consejo Económico y Social después de haber sido discutido en el seno de la Comisión. Sin embargo, por razones de fuerza mayor se ha tenido que postergar el Sexto Período de Sesiones y ello ha afectado a diversos trabajos, como el Estudio Económico. A pesar de lo anterior, el Estudio estará listo mucho antes de la reunión de Bogotá.

El retraso en la publicación del Boletín Económico se debió también a causas de fuerza mayor, pero ahora se puede asegurar que su primer número será distribuido en el Sexto Período de Sesiones.

Finalmente, cree necesario hacer una aclaración: cada vez que se ha diferido un proyecto, la Secretaría no ha recurrido a las atribuciones que le han sido conferidas, sino que ha seguido resoluciones anteriores de la Comisión. No obstante, en lo futuro la postergación de un proyecto irá acompañada de la debida explicación.

El Sr. MOLINA (Chile) apoya la proposición de conceder una alta prelación al Estudio de la organización y estructura de los mercados de capitales en la América Latina. Las razones por las cuales su delegación adopta esta posición son: primero, que la CEPAL ha concedido importancia primordial al desarrollo económico y el cual el mercado de capitales es esencial; segundo, que la CEPAL está preparando un estudio sobre la técnica de programación del desarrollo que tiene íntima relación con el asunto de los mercados de capitales.

Se acuerda conceder una alta prelación al Estudio de la organización y estructura de los mercados de capitales en América Latina (Punto 38).

Se levanta la sesión a las 6.40 p.m.